ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	09	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2378 DEL 20 DE MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 72E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Louise Michelle Estepa Molina	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022989830	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como FORMADOR DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho meses y 10 días (8.10)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Catorce millones novecientos sesenta y seis mil pesos ($14.666.667)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	21/12/2019	Registre la fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor, y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15-04-2019 al 19-04-2019 (5 cinco días) Del 17 -06-1029 al 28-06- 2019 (12 doce días)	Registre para cada suspensión efectuada las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/08/2019 AL 25/09/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía9 pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE**: Se realizó el plan formador para el año 2019 teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y objetivos pedagógicos para el centro de interés, GIMNASIA, llevando a cabo un proceso correspondiente a la guía pedagógica para cada uno de los grupos asignados teniendo en cuenta la malla curricular y las sesiones de clase. **EVIDENCIA**: Este trabajo se ve evidenciado por medio de las actas y las sesiones de clase **UBICACIÓN:** SIM
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**AVANCE:** Para este periodo de actividades se desarrollaron las sesiones de clase según están subidas en el SIM, enfocadas a cada centro de interés; Teniendo en cuenta: • Acompañamientos • Desplazamientos • Asistencias • Trabajo con estudiantes Se establecieron los 4 grupos, quedando conformados de la siguiente manera: **GRUPO 1:** grado tercero con 24 estudiantes 9:20 am – 11:20 am Escenario: Institución educativa • MARTES 27 DE AGOSTO • MARTES 03 DE SEPTIEMBRE • JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE • MARTES 10 DE SEPTIEMBRE • JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 2: Grado primero 15 estudiantes .12:20 – 3:00 pm Escenario: Institución educativa • MARTES 27 DE AGOSTO • MARTES 03 DE SEPTIEMBRE • JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE • MARTES 10 DE SEPTIEMBRE • JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE **GRUPO 3:** Grado tercero 26 estudiantes 3:30 – 5:10 pm Escenario: institución educativa • MARTES 27 DE AGOSTO • MARTES 03 DE SEPTIEMBRE • JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE • MARTES 10 DE SEPTIEMBRE • JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE **GRUPO 4:** Sede b grupo 16 estudiantes 4:15- 5:50 pm Escenario: institucional. • MIERCOLES 28 DE AGOSTO • VIERNES 30 DE AGOSTO • MIERCOLES 04 DE SEPTIEMBRE • VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE • MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE • VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE • MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE • VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE • MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• Asistencia a todas las actividades programadas por el gestor Daniel Rojas y la coordinadora enlace Flor Alba Patarroyo. **EVIDENCIA:** Plataforma SIM **UBICACIÓN**: SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del Sistema de Información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Se recibió el usuario y contraseña del SIM en el cual ya se encuentra registrados los grupos y las sesiones de clase. **EVIDENCIA:** Ya se encuentra registros y asistencias **UBICACIÓN:** SIM
Obligación No. 4: Realizar la Inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignados por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de Información del proyecto.	**AVANCE:** Se hizo el registro en la plataforma del SIM con los listados correspondientes que se elaboraron en físico según las dinámicas del IED Alfredo Iriarte. **GRUPO 1 :GIMNASIA:** Grado tercero con 24 estudiantes 9:20 am – 11:20 am Escenario: Institución educativa **GRUPO 2: GIMNASIA:** Grado primero 15 estudiantes .12:20 – 3:00 pm Escenario: Institución educativa **GRUPO 3: GIMNASIA:** Grado tercero 26 estudiantes 3:30 – 5:10 pm Escenario: institución educativa **GRUPO 4: GIMNASIA:** Sede B grado cuarto 16 estudiantes 4:15- 5:50 pm **EVIDENCIA:** PLATAFORMA SIM **UBICACIÓN:** SISTEMA DE INFOMACION MISIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** Se planean y realiza las sesiones de clase para ejecutarlas en campo con los estudiantes. **EVIDENCIA:** Sesiones de clase **UBICACIÓN:** SIM, CD
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** En cumplimiento de esta obligación y para el presente periodo de actividades, se inició el proceso de solicitud de esta información mediante la Coordinación Enlace de la Institución educativa IED Alfredo Iriarte, Se solicitó esta información a los estudiantes y a los acudientes, por medio de circular entregada a los padres de familia en reunión de entrega de notas **EVIDENCIA:** Los estudiantes han traído las circulares diligenciadas y firmadas por los acudientes al igual que la información solicitada **UBICACIÓN:** Se encuentra la evidencia en la carpeta la cual se tiene el registro de los estudiantes, la cual tiene cada formador, por si se requiere en caso de emergencia.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** Durante el proceso de inscripción de los niños a los diferentes centros de interés se envió un formato donde se plasman los datos de identificación, dirección y teléfono de acudientes de los niños así como lo referente a la información de las entidades prestadoras de salud a la que están afiliados. Se solicitud de copia física del carnet o documento de la eps. **EVIDENCIA:** Documento diligenciado con los datos correspondientes y firmado por el acudiente, fotocopia de carnet o documento de afiliación **UBICACIÓN:** Cada formador tiene los documentos en la carpeta del estudiante.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Durante este periodo de actividades se establecieron los horarios, grupos, y elaboración de listados, y se trabajó de manera activa con nuestros centros de interés. **EVIDENCIA:** No se presentó ninguna novedad este periodo. **UBICACIÓN:** En caso de que se presente alguna situación se informara al gestor por medio de un correo. .
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se ha dado seguimiento de las actividades programadas a nivel técnico, operativo y administrativo. Las jornadas programadas y realizadas durante este periodo fueron: • **26 DE AGOSTO:** Reunión De cualificación social / operativa en el CEAD • **28 DE AGOSTO:** Reunión de armonización / operativa en el I.E.D. Alfredo Iriarte • **16 DE SEPTIEMBRE:** Reunión operativa en el I.E.D. Alfredo Iriarte • **12 DE SEPTIEMBRE:** Reunión operativa en el I.E.D. Alfredo Iriarte **EVIDENCIA:** Actas **UBICACIÓN:** se encuentra registrada en las actas las cuales tiene el gestor, En el cd
Obligación No. 10: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedida por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE: En** cumplimiento de esta obligación, ya realice el curso de primer respondiente. **EVIDENCIA:** Certificado de primer respondiente **UBICACIÓN:** Se hace entrega del certificado al gestor

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 11: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** Se vela por garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes inscritos a los diferentes centros de interés de la IED Alfredo Iriarte según la ley, cumpliendo siempre con nuestro trabajo como formadores deportivos estando pendiente de las asistencias de los estudiantes, su estado de ánimo en el momento de la actividad, sus diferentes comportamientos, a la hora de socializar, entre otras,. **EVIDENCIA:** Este proceso lo podemos en la planeación de clase y en la ejecución de la esta misma. **UBICACIÓN:** Sesiones de clase en el SIM
Obligación No. 12: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte Integral del presente contrato.	**AVANCE:** Se cumple. Para el desarrollo de las actividades se tiene en cuenta el plan pedagógico, la malla curricular de los CI, suministrada por el IDRD y también del plan de estudios de la IED Alfredo Iriarte. Se está atento a las indicaciones por parte del gestor IED y del grupo pedagógico para hacer los ajustes necesarios requeridos para el año 2019 **EVIDENCIA:** Plan pedagógico, malla curricular, sesiones de clase. **UBICACIÓN:** SIM
Obligación No. 13: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la Información SGS1.	Se realiza un debido manejo a la información suministrada por el IDRD dentro del marco del Programa Tiempo Escolar Complementario (TEC), como también del correcto uso de los medios existentes para dicha labor, respetando y teniendo en cuenta el conducto regular y los lineamientos del programa.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 14: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programadas por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Completa disposición para motivar a los estudiantes y participar juntos en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que sean programadas en el proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC) y por la IED Alfredo Iriarte. Se inscribieron los estudiantes a las pruebas Supérate en la modalidad de festivales hasta el día 15 de mayo El día martes 11 de junio Se realiza festivales TEC en la institución educativa, teniendo en cuenta el componente pedagógico.} 04 de septiembre se realiza festivales TEC del centro de interés gimnasia, con 9 estudiantes en el coliseo del tunal.
Obligación No. 15: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, Indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del' contrato; así mismo deberá realizar Oportunamente la transacción de suspensión, Ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Para este periodo de actividades y en referencia a esta obligación, no se ha hecho ninguna solicitud.
Obligación No. 16: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No se presenta terminación anticipada

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 17: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** Se entrega la documentación solicitada por el gestor o el programa. • Examen de salud ocupacional • Primer respondiente • Acta de inicio • Certificación de cumplimiento • R.C hijos • Fosyga **EVIDENCIA:** Documentación al día. **UBICACIÓN:** Se hace entrega de la documentación al gestor.
Obligación No. 18: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el Informe de ejecución de la gestión adelantado debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Cada mes se subirá al SECOP II el informe el informe de ejecución de la gestión, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$20.200
	TOTAL	$256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Michelle Estepa

Firma Contratista
Michelle Estepa
C.C. 1022989830
Tel: 3015361207

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el Contratista cumplio a cabalidad las obligaciones asignadas.

Apoyo a la Supervisión
Daniel Rojas
Contrato 105
20/03/2011

VoBo Supervisor del contrato:
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO -2378-2019												
2	Nombre del Contratista	LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA												
3	Identificación	CC	X	CE				1 022 989 830						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103 600.00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132 500.00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20 200.00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

Michelle Estepa

FIRMA

11

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-09-10, 08:44:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1023096661

Periodo Cotización: agosto de 2019 **Periodo Servicio:** agosto de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8802887580

PAGADO 10/09/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA		
Documento	CC1022989830	**Dirección**	TV 2A 75B 57 SUR MARICHUELA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2002100
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineste
CC 1022989830	LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 828,116	$ 132,500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	2.436	$ 828,116	$ 20,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 300	$ 256,600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

12

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022989830
NOMBRES	LOUISE MICHELLE
APELLIDOS	ESTEPA MOLINA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	31/07/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/24/2019 08:51:05	Estación de origen:	186.29.246.50

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

☐	2378-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2378-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	EVIDENCIAS MARZO-ABRIL 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA 1022989830.rar	EVIDENCIAS MARZO-ABRIL 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA 1022989830.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS MAYO 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS MAYO 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS JUNIO 2378-2019 MICHELLE ESTEPA.rar	EVIDENCIAS JUNIO 2378-2019 MICHELLE ESTEPA.rar	Proveedor	Descargar
☑	EVIDENCIAS JULIO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS JULIO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☑	EVIDENCIAS AGOSTO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS AGOSTO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☐	INFORME AGOSTO MICHELLE ESTEPA.pdf	INFORME AGOSTO MICHELLE ESTEPA.pdf	Proveedor	Descargar
☑	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | < | Evaluación de la Entidad Estatal | >

74

☐	INFORME JUNIO	MICHELLE ESTEPA JUNIO (1).pdf	Proveedor	Descargar
☐	2378-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2378-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	EVIDENCIAS MARZO-ABRIL 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA 1022989830.rar	EVIDENCIAS MARZO-ABRIL 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA 1022989830.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS MAYO 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS MAYO 2378-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS JUNIO 2378-2019 MICHELLE ESTEPA.rar	EVIDENCIAS JUNIO 2378-2019 MICHELLE ESTEPA.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS JULIO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS JULIO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS AGOSTO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS AGOSTO 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☐	INFORME AGOSTO MICHELLE ESTEPA.pdf	INFORME AGOSTO MICHELLE ESTEPA.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 23-78-2019 LOUISE MICHELLE ESTEPA MOLINA.rar	Proveedor	Descargar
☐	INFORME JULIO.pdf	INFORME JULIO.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Louise Michelle Estepa Molina	COORDINADOR	JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ
FECHA REVISIÓN	2019-09-25 09:44:28	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (I	CHIRCALES,	1	**Martes,09:40:00,11:20:00** 27-3-10 **Jueves,09:40:00,11:20:00** 5-19	27-3-5-10-19		24	23
	CHIRCALES,	2	**Martes,13:20:00,15:00:00** 27-3-10 **Jueves,13:20:00,15:00:00** 5-19	27-3-5-10-19			
	CHIRCALES,	3	**Martes,15:30:00,17:10:00** 27-3-10 **Jueves,15:30:00,17:10:00** 5-19	27-3-5-10-19			
	EL MIRADOR,	4	**Miercoles,16:15:00,17:50:00** 28-4-11-18-25 **Viernes,16:15:00,17:50:00** 30-6-13-20	28-30-4-6-11-13-18-20			

FECHA - HORARIO	2019-08-28 (11:00:00 - 13:00:00)	TEMA	TRANSPORTE Y VESTUARIO - CUALIFICACIONES Y PARO - ACCIDENTALIDAD - PERMISOS - FESTIVALES TEC
FECHA - HORARIO	2019-09-12 (09:00:00 - 11:00:00)	TEMA	TRANSPORTE - ASAMBLEAS ZONALES - OPERATIVIDAD IED - SALIDAS - INVESTIGACION TEC - VARIOS
FECHA - HORARIO	2019-09-16 (09:00:00 - 11:00:00)	TEMA	PLAN FORMADOR - COBERTURA - VALORACIONES - FESTIVALES TEC - LEY INFANCIA Y ADOLECENCIA - ENCUESTAS
FECHA - HORARIO	2019-08-26 (08:00:00 - 10:00:00)	TEMA	APROPIACION HABILIDADES Y DESTREZAS COMPETENCIAS - PILARES UNESCO - ACTITUDES Y VALORES - TALLER

Evento externo

Participación eventos

Estepa Michelle
1022989830

Daniel Rojas
79402311